

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se prorroga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de bovino, ovino y caprino «San Isidro», del término municipal de Atalaya-Valencia Ventoso.**

Visto los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura, y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura, la Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder la prórroga por el año 1995 el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la Agrupación SAN ISIDRO, del Término Municipal de ATALAYA-V. VENTOSO, aprobada por Resolución de 28 de junio de 1994 y conceder la modificación del n.º de socios y censo, quedando así constituida por CIENTO CINCUENTA Y SEIS ganaderos y 3.650 U.G.M.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE MORENO SANCHEZ

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se prorroga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de bovino, ovino y caprino «Villanueva Fresno», del término municipal de Villanueva del Fresno.**

Visto los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura, y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura, la Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder la prórroga por el año 1995 el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la Agrupación VVA. FRESNO, del Término Municipal de VILLANUEVA DEL FRESNO, aprobada por Resolución de 28 de junio de 1994 y conceder la modificación del n.º de socios y censo, quedando así constituida por SETENTA Y UN ganaderos y 4.000 U.G.M.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE MORENO SANCHEZ

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se prorroga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de bovino, ovino y caprino «Miramontes», del término municipal de Azuaga.**

Visto los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura, y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura, la Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder la prórroga por el año 1995 el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la Agrupación MIRAMONTES, del Término Municipal de AZUAGA, aprobada por Resolución de 28 de junio de 1994 y conceder la modificación del n.º de socios y censo, quedando así constituida por CIENTO TRES ganaderos y 4.000 U.G.M.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE MORENO SANCHEZ

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se prorroga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de bovino, ovino y caprino «La Serena», del término municipal de Castuera.**

Visto los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura, y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura, la Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder la prórroga por el año 1995 el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la Agrupación LA SERENA, del Término Municipal de CASTUERA, aprobada por Resolución de 28 de junio de 1994 y conceder la modificación del n.º de socios y censo, quedando así constituida por SESENTA Y NUEVE ganaderos y 3.964 U.G.M.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE MORENO SANCHEZ